

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

A causa sin duda de los estragos causados por las inundaciones que han tenido lugar en Francia, y de las que damos una breve noticia en su lugar correspondiente, hace dos días que no se reciben periódicos de Paris.

—Esta noche en el Teatro Principal se anuncia la segunda representación de «Il bravo», cuando aun no ha tenido efecto la primera, á causa de que anoche no pudo ponerse en escena dicha ópera por haber sobrevenido una ligera indisposicion á la Sra. Peruzzi. Tomando parte en su desempeño las dos primas-donnas y dos primeros tenores, es de presumir que el resultado del mismo tendrá un éxito satisfactorio.—Ayer, poco antes de que empezara la funcion, se vió pasar por el centro de la Rambla y entrar en el referido teatro, una abundantísima coleccion de ramos de flores. El abuso que se hace de ellas en los teatros, sobre todo cuando el público sabe [ya que son demostraciones preparadas de antemano, malogra el buen efecto que produce el obsequio que se dispensa á un determinado artista. Un bravo, ó una salva espontánea de aplausos, vale ó significa mucho mas que semejante clase de manifestaciones.

—Es digna de elogio la generosidad que ha tenido la Empresa del referido teatro en destinar la primera representación del «Don Pascuale», á beneficio del Sr. Soarez, primer caricato escriturado para el Liceo, y que acaba de sufrir una penosísima enfermedad. Esta funcion reemplazará á la que debia verificarse en los salones del Círculo filármonico.

TRIBUNAL DEL SENA.

AUDIENCIA DEL 29 DE MAYO.

La sociedad titulada La Iglesia.—Seguros contra los robos sacrilegos y contra la fractura y rajadas de las campanas.—Bancarrota fraudulenta.

Los periódicos anunciaron en 1854 y 55 la formacion de una sociedad llamada cristiana y titulada *La Iglesia*, cuyo objeto era asegurar toda clase de robos sacrilegos y el quebrantamiento que pudiesen sufrir las campanas de los templos. La idea era buena, pero los medios que se han empleado para ponerla en práctica han sido tan detestables, que el fundador de la referida sociedad ha sido juzgado por la política correccional á causa de las numerosas estafas que ha hecho, y despues ha sido llevado ante el Jurado, como reo del delito de quiebra fraudulenta.

El mencionado fundador es un hombre, de unos 33 años de edad, bien portado, y cuyas formas seductoras esplican perfectamente la multitud de chascos que ha dado.

Para los tribunales se llama Julio Mahaut; para el público y para el prestigio de su sociedad, titulábase Marqués de la Rivière y Conde de Gisors. Bajo estos aristocráticos nombres, el Tribunal ha descubierto á un hombre condenado en 1846 á tres meses de prision á

consecuencia del uso indebido de una condecoracion, y segun añade el registro de la policia, como culpable de robo.

Despues, siendo militar este individuo, fué igualmente condenado por un Consejo de guerra á tres años de encierro, con motivo de varias estafas.

Aparece despues en Compiègne, segun la acusacion, en cuyo punto toma el nombre de Julio Mahaut de la Rivière, y usa una corona de vizconde en su sello. Este perillan ha demostrado siempre una decidida aficion por todo género de distinciones aristocráticas, pues ya en 1844 se hacia llamar conde de Gisors.

Vésele luego dirigiendo una compañía de seguros titulada *La Europa*, en cuya administracion parece que no jugó del todo limpio, pero de donde consiguió salir provisto de su correspondiente *finiquito*, si bien cargado de deudas.

Estas son el unico capital que tan osado caballero de industria ha aportado á la sociedad denominada *La Iglesia*, fundada el dia 25 de marzo de 1854, y de resultas de la cual se halla en presencia del jurado. Naturalmente Mahaut empezó por erigirse en gerente de la susodicha sociedad, y en compensacion de su haber social, consistente como ya hemos dicho en numerosas deudas, se adjudicaba un sueldo de 12,000 francos, una décima parte de los beneficios, y 1,500 acciones libres del pago de dividendos de á 100 francos cada una.

Como era preciso proporcionarse acciones para que figurase por lo menos la sombra de un capital, y marcar el número de estas con que podria constituirse la sociedad, fijóse en 400 el número de las acciones, y el gerente empezó por suscribirse él mismo por 100.

Como esto no era suficiente para explotar la credulidad pública, el dia 24 de abril estendióse un acta por la que se hacia subir el capital de *La Iglesia* á 2 ó 4 millones de francos (costaba tan poco escribir cantidades sobre el papel!) y se declaraba pura y simplemente constituida la sociedad.

Hasta entonces no se habia suscrito una sola persona, y la Sociedad no contaba con otras garantías que con su gerente y los 12,000 francos de sueldo que este se habia asignado.

Habia llegado, pues, el momento de echar á volar los prospectos; y de hacer los anuncios, y escusado es decir que se hicieron con la perfeccion y la pompa que exigian las dignidades de que se habia revestido el gerente. Fingióse la existencia de un Consejo de patronato en el cual se tuvo muy buen cuidado de hacer figurar los nombres mas ilustres del episcopado, y al pié de esta supuesta lista, el apercebido por la justicia, no tuvo el menor escrúpulo en estampar el aristocrático nombre que habia usurpado.

¡Inútiles esfuerzos! Pasaban los dias y nada llegaba sino las sucesivas negativas que iban dando los ilustres prelados que el audaz gerente habia metido en su imaginario Consejo de patronato.

Al lado de este gerente se encuentra un hombre tan culpable como él; pero mucho mas hábil, por cuanto ha conseguido sustraerse á las pesquisas de la justicia: su asiento, pues, en el banco de los acusados, se halla desgraciadamente vacío. Este criminal fugado se llama Papou, y se ufanaba tambien con el título de marqués de Papou; hallábase abrumado de deudas; tenia las mas depravadas costumbres, y ocultaba sus vicios y sus torpezas bajo el disfraz de religioso dominicano.

Mahaut era el gerente de la Sociedad, y Papou el director del personal, y á pesar de su título de marqués se contentaba con un sueldo de 4,000 francos, mientras que su compañero el vizconde se habia adjudicado otro de 12,000.

¡Tenian un cajero! Un cajero, cuyo destino, segun ha declarado un testigo era un *beneficio simple*, y al cual para cubrir las apariencias se le pagaba un sueldo de 2,000 francos. Este empleado de *La Iglesia* no se halla comprendido tampoco en la acusacion, porque ha sido la primera víctima de los dos estafados á cuyas órdenes servia. Se le habia exigido la prestacion y depósito de una fianza, pero como quiera que esta no se hallaba gerantida por nada, resulta que el pobre cajero *in partibus* ha quedado completamente burlado.

La sociedad habia realizado cerca de 4,000 francos, de los cuales debian salir 12,000 para el gerente, 4,000 para el señor director del personal, y 2,000 para el cajero... Como se vé no habia bastante dinero.

La escasez de recursos era mucho mayor si se tiene en cuenta que los dos autores de semejante farsa habian encargado muebles por valor de 4,000 francos; que hacian gastos de consideracion en anuncios, y que habian dado un suntuoso banquete á varios eclesiásticos á quienes pretendian atraerse.

Entonces las estafas fueron una necesidad imperiosa para estos dos hombres ahogados por innumerables apuros, y en el proceso se han referido y descubierto todas ellas.

Gracias á tan criminales recursos, la farsa ha seguido hasta el dia 18 de diciembre de 1855, en que dicha sociedad fué declarada en quiebra.

Los hechos han venido á probar que los torcidos manejos de Mahaut han preparado esta bancarrota.

Por lo tanto, en vista de la censura fiscal de M. Sapey, y á pesar del sistema de defensa de M. Duez, que ha consistido en atribuir todos los cargos que resultaban contra su cliente al pseudo-marqués de Papou, el Jurado ha pronunciado un veredicto declarando á Mahaut culpable sin circunstancias atenuantes.

El Tribunal ha condenado al reo á seis años de trabajos forzados.

El señor gerente de *La Iglesia* se retiró del Tribunal sin pronunciar una sola palabra; pero olvidándose de las buenas maneras que exige el aristocrático título con que se engalanaba, se caló el sombrero hasta los ojos en plena audiencia, y abandonó la banqueta de los acusados con un aire que ni revelaba al caballero ni al criminal arrepentido.

(*Gazette des Tribunaux.*)

Del *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al dia 2 del actual, copiamos lo siguiente:

Diputacion provincial de Barcelona.

Este cuerpo provincial con fecha 30 de mayo último ha solicitado del Excmo. Sr. ministro de Hacienda pública el pronto despacho de la esposicion que tuvo por conveniente elevar á S. M. en marzo próximo pasado de acuerdo con las Diputaciones de las demás provincias catalanas, proponiendo recursos con que atender á la amortizacion de papel calderilla.

Y se anuncia en los periódicos para satisfaccion del público.

Barcelona 2 de junio de 1856.—P. A. de S. E., Mariano Vidal y Merli, secretario.

LITERATURA.

En la sesion celebrada por la Academia de Ciencias Naturales y Artes de esta ciudad el dia 17 de abril último, llenó turno literario el académico D. Ramon Martí de Eixalá, haciendo lectura de una memoria titulada:

«*Estudios sobre la inteligencia en los animales y especialmente en los mamíferos.*»

La tarea mas sublime de la Historia natural consiste en la investigacion del objeto que se propuso el Arbitro supremo al sacar de la nada los seres que pueblan el globo, aparte el hombre, y como en este gran cuadro las funciones de cada uno concurren á la armonía y unidad que no pueden faltar en lo que es obra de la Sabiduría infinita.

Para penetrar á esta región elevada, en cuanto es permitido á la humana inteligencia, es menester la observacion de los diferentes seres tan acabados como sea posible. Cualquier vacío que se deje será un obstáculo para la síntesis, y el vacío será tanto mas notable, cuanto mas recaiga sobre facultades ó capacidades que tengan algun contacto con las mas nobles que Dios ha concedido al hombre.

De ahí la necesidad ó grande interés que tiene el estudio de la inteligencia en los animales.

Opiniones que se han manifestado sobre la materia, por Descartes, Condillac, Bufon y otros naturalistas.—Vicios de proceder en la formacion de estas opiniones ó sistemas.

La analogía propiamente dicha es el único criterio que cabe en esta materia.—Condiciones de aquella.

Para aplicarla es indispensable ante todo una clasificacion de los actos externos, en el hombre, señalando la relacion de cada clase ó grupo con las funciones de la inteligencia.

Partiendo de esta clasificacion y comparando aquellos actos con los de los animales hasta donde puede guiarnos la analogía, obtenemos los siguientes conrolarios probables:

1.º Que los llamados irracionales no están dotados de facultades intelectuales propiamente dichas ó activas, y si solo de capacidades.

2.º Que deben concedérseles:

La sensacion en estado pasivo, esto es, sin el juicio ó juicios que el hombre le aqueja, convirtiéndola en percepcion.

La imitacion ó capacidad imitativa.

La sucesion ó enlace, sin la imágen anticipada de los objetos enlazados y que en un momento dado van á reproducirse, aun cuando haya comenzado la serie.

Por último, el instinto en alto grado.

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 25 de mayo.—Frag. esp. S. Andrés, Barreño, de Manila y Cabo de Buena-Esperanza, con tabaco y otros efectos. Mist. id. Virgen de la Caridad, Mesa, de Sanlúcar, con vino. Un falucho de Cartaya y otro de Huelva, con naranjas. Entraron ayer. Han entrado los buques siguientes: Frag. esp. San José, Robert, de Puerto Rico, con café y otros efectos. Bergantín-polacra esp. Diosa del Mar, Vich, de id., con id. Charanguero San José, Soto, de Sevilla, con extracto de regalicia. Mist. S. José, Hermoso, de Sanlúcar, con vino. Y un falucho de Algeciras, con carbon.—Ocurrencias al mar. Pasó de Sanlúcar al Estrecho una gol. Viene del NO. un vapor que debe ser el Everilda.—Han salido. Berg.-gol. esp. Adela, Romero, para la Habana. Fragata esp. Gertrudis, Sandeliz, con sal, para Riga. Pol.-gol. esp. San Antonio, Bellido, con hierro, para Cartagena. Vap. es. S. Servando, para Sanlúcar y Sevilla.

Observaciones metereológicas.—Al Orto. N. bonancible, niebla por la costa.—A las doce. NO. fresquito, claro y celages.—Al Ocaso. NO. id., despejado.

Vigia de Cádiz del 26 de mayo.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el vap. esp. Everilda, Rivero, del Carril, con becerrillos. Hoy el vap. esp. América, Carbonell, de Marsella y Algeciras, con mercancías. Vap. Teodosio, de Sevilla y Bonanza. Místicos S. Antonio, Palacios, de Sevilla, con aceite y otros efectos. S. Antonio, Terecio, de id., con id. Laud Manolito, Palma, de Ayamonte, con ladrillos. Falucho Angustias, Gonzalez, de Moguer, con vino.—Ocurrencias al mar. Entran un berg.-gol. que debe ser hannoveriano, y dos menores de poniente. Pasaron al O. un vap., un berg.-gol., una gol. y un buque de cruz.—Han salido. Vap. Rápido, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones metereológicas.—Al Orto. N. bonancible, claro.—A las doce. OSO. fresquito, calina al horizonte.—Al Ocaso. Ventolinás del qte. 4.º, calina y celagería.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE AL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER.

Mercantes españolas.

De Alcudia en 2 d., laud Virgen del Mar, de 25 t., p. Vicente Bayona, con 400 qq. leña y 200 de carbon.

De Palma en 3 d., laud Trinidad, de 50 t., c. don Bartolomé Pujol, con 266 f. trigo y 130 quintales algarrobas á los señores Soler y Esteve, y 300 de corteza de pino á don Gerónimo Deu. Id. toscanas.

De Liorna, Portoferrajo y Torre Mozza, en 3 d., polacra-goleta Giovanpaolo, de 119 t. c. Giuseppe Ferrini, con 500 somes carbon á la órden.

De Portoferrajo, Nizza y Cunnés, en 16 d., polacra-goleta Muzio, de 78 t., c. Cristino Galanti, con 27500 duelas á don Juan Masó y Vila.

De Liorna, Portoferrajo, Talamone y Tolon, en 40 d., polacra-goleta San Luigi, de 105 t., capitán Domenico Testa, con 1850 qq. carbon á don Juan Masó y Vila.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Extracto de la sesion celebrada el dia 30 de mayo de 1856.

Se abrió á la una y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se acordó que constase conforme con la mayoría en la votacion de ayer, respecto del voto del señor Coello, el del señor Muñoz Sotomayor y que constasen en el *Diario de las sesiones* conforme con la minoría en la misma votacion, los votos de los señores Perez y Moncasí.

El señor Alcalá Zamora presentó una esposicion de don Gregorio Alcalá Zamora, diputado provincial de Córdoba, en queja del Gobernador de la provincia.

ORDEN DEL DIA.

Dictámen de la comision sobre exencion de derechos á las mulas y caballos que el gobierno inglés ha comprado en España y que va á vender en Gibraltar.
Este dictámen fué aprobado sin discusion.

Bases de libertad de imprenta.

Se hizo primera y segunda lectura de una enmienda de los señores Figueras, Alcalá Zamora y otros á la base 14, que decía así: «El sorteo de los jurados se verificará siempre en presencia de las partes ó de sus representantes.»

Habiendo manifestado el señor Ulloa en nombre de la comision que esta admitia la idea, pero que la rechazaba como base, dijo

El señor FIGUERAS: ¿Considera la comision como garantía esencial para el acusado que

presencia el sorteo de los jueces? Si dice que sí, ¿por qué no lo pone en la base? Todo lo mas que sucedería sería que fuese un poco mas larga. Con los medios que el gobierno tiene en su mano, si esto no se pone en la ley podrá acabar cuando quiera con la imprenta. Ruego á las Cortes tomen en consideracion esta enmienda.

El señor ULLOA: La comision admitiendo completamente la idea del señor Figueras cree que no es este el lugar oportuno de presentarla.

Habiéndose preguntado si se tomaba en consideracion, se acordó que nó.

Tampoco se tomó en consideracion otra enmienda del señor Labrador y otros, para que en vez de fijar la edad de 30 años á los jurados, se fijase la de 23.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: Siendo la enmienda propuesta por el señor Lafuente bastante complicada, y atacando fuertemente á la base de la comision, la mesa cree que se debe preguntar si se discutirá por separado.

Hecha la oportuna pregunta se acordó que sí.

El señor ULLOA: Cuando se dió cuenta de la enmienda del señor Lafuente, adelanté la idea de que la mayoría de la comision la rechazaria, y dije esto porque habiendo sido discutida en el seno de la comision fué rechazada: así es que oí con estrañeza que el señor Coello, olvidándose de que habia opinado lo mismo que los demas, aceptase el espíritu de la enmienda, aunque nada mas que en su tercera parte.

Me habia propuesto no tomar parte en la discusion de las bases de imprenta, se ha discutido la grave cuestion del jurado y no he desplegado mis labios: creia que habia pasado todo peligro para la comision de bases, no me podia pasar por la imaginacion que al tratarse de la cuestion del jurado se hiciera una propuesta tan rara como la del señor Lafuente que ni siquiera es exótica. De los argumentos que se han empleado, tanto por los que han defendido el jurado, como por los que le han atacado, he deducido que los que le atacan y dicen que es incompetente para decidir en la injuria y la calumnia, le atacan en su esencia para entender en toda clase de delitos, así como todos los que hemos opinado que los delitos de injuria y calumnia deben sujetarse al jurado, defendemos que es el tribunal que debe entender en toda clase de delitos.

Cuando se ha defendido el jurado para los delitos politicos de la imprenta se le ha enaltecido hasta el punto de decir que es la voz del pueblo y el único que tiene en sí el acierto: y cuando se ha tratado de la apreciacion de un hecho que es de los mas fáciles de apreciar, entonces ese jurado es apasionado, es incapaz y se le ha tratado con desprecio. No puede ser que un mismo tribunal sea unas veces infalible y otras incapaz. Todos los argumentos que se han empleado contra el jurado en materia de injuria ó calumnia van derechos contra la institucion del jurado.

Al defender el jurado, no voy á atacar los tribunales ordinarios, diré sí que en el sistema que nos rige, niego que sea una consecuencia lógica y natural la existencia de los tribunales ordinarios. El jurado, ¿es mas que una de las bases de la soberania nacional? Los tribunales ordinarios significan la idea absolutista: el jurado significa la idea democrática. Esta teoría la comprueba terminantemente la historia de todos los paises y de todas las épocas.

El jurado juicios morales, procedimientos públicos. Subiendo mas estas dos ideas, los tribunales ordinarios significan el principio de la autoridad dominante: el jurado significa el principio del libre examen: y subiendo todavía mas para buscar la idea matriz, los tribunales ordinarios significan la idea absolutista: el jurado significa la idea democrática. Esta teoría la comprueba terminantemente la historia de todos los paises y de todas las épocas.

En las repúblicas antiguas, en Atenas, en Roma, en la edad media, vemos siempre el jurado en todas partes, y cuando se descubrió ese término medio del gobierno representativo, vemos germinar el jurado en todas partes.

¿Qué sería la soberania nacional, principio fundamental de nuestro sistema, si se le arranca la parte mas importante de ella cual es la administracion de justicia? Así es que donde la soberania nacional impera existe el jurado con mas ó menos latitud. Una sociedad regida por el gobierno representativo no puede decir, yo condeno el jurado, porque sería un principio contrario á la soberania nacional, de la misma manera que en una monarquía pura no puede vivir el jurado por que es su rival.

Señores, no comprendo como ha podido defenderse el jurado para entender en los escritos politicos de un periódico negándole en seguida el que pueda entender de hechos que están en la conciencia de todos. ¿Cómo un cuerpo que puede apreciar las cuestiones difíciles, no ha de servir para apreciar una injuria que todo el mundo siente? Cuando un hombre recibe una injuria y no comprende su intensidad, pone su honor en manos de varias personas; y este tribunal ¿á qué se parece mas? ¿A un tribunal de justicia ó al jurado? Nadie dudará que al jurado.

Ya que se nos dá el jurado solamente para los delitos politicos, le quiero tal como debe ser, no como le propone el señor Lafuente, pues segun su señoría el jurado es un tribunal de ciencia. Si hubierais la ciencia rechazad el jurado, pues no es mas que un tribunal de conciencia, y así se le ha reconocido en todas partes.

Por mas que he leído la enmienda de su señoría no he podido comprender á qué sistema, á qué principios corresponde el jurado que propone. A nadie se le ha ocurrido la idea que á su señoría, y nó podia menos de ser así, porque todos los publicistas y filósofos dicen que el jurado no es un tribunal de ciencia sino de conciencia. El jurado inglés, de donde le han tomado todas las naciones de Europa, no solo no admite todas las capacidades como quiere su señoría, sino que las rechaza.

En Francia se forman dos listas: una de los contribuyentes y otra de las capacidades y varias categorías, y de esas dos listas se hace una general de la que se forma luego el jurado, sacándose despues por suerte sin tener en cuenta las clases de que proceden. En ningun país del mundo hay el jurado que su señoría quiere establecer.

Señores, en todas partes se busca la unidad, y cuando no la hay se finge, ¿y por qué? Por la sencilla razon de que es difícil imponer á las sociedades adelantadas como las actuales un tribunal infalible, y el tribunal quiera ó no quiera es infalible; es la razon humana y nada hay contra él, nada encima de él, y el que no lo crea así, que lo rechace enteramente. Es un tribunal infalible en unos países donde no se reconoce la infalibilidad, y esa unidad ¿puede existir en el momento que se adopte la enmienda del señor Lafuente? El jurado sería un germen de personalidades. En Francia se ha comprendido más que en ninguna parte la necesidad absoluta de que el jurado aparezca como uno para que tenga todo el prestigio que le dá esa uniformidad.

El señor Lafuente quiere hacer una cosa imposible, una cosa monstruosa. En la ley electoral se concedió el derecho á todo el que pagase cierta contribucion ó estuviese comprendido en las capacidades que se designaron, pero á nadie se le ocurrió decir que hubiera tanto número de contribuyentes como de capacidades para la eleccion de diputados á Córtes. ¿De que manera distribuiría el señor Lafuente el número de jurados cuando no estuviesen en proporcion en un pueblo los contribuyentes con las capacidades? Yo quiero que lo mismo que en la ley electoral se designen quienes son los que tienen el derecho de ser jurado, pero despues de formado el cuerpo, no debe haber ninguna distincion entre los individuos que le componen. La enmienda de su señoría sería buena para una legislacion en que hubiera estamentos y brazos, y no estamos en esa época. Aquí no hay mas que diputados, y en el jurado no se quiere que haya mas que jurados. Con lo que su señoría propone no habría unidad entre unos y otros, pues una parte de él serian sabios y capacidades, y otra contribuyentes.

No quiero entrar en la redaccion de la enmienda que me parece difusa y sin la claridad que debe haber en las leyes. Voy á concluir haciendo notar otro inconveniente de la enmienda, cual es establecer dos legislaciones de la enmienda, una para Madrid y otra para las provincias.

Si las Córtes quieren que el jurado viva en España, que tenga porvenir para poder en su dia ser aplicado á todos los delitos y casos en materias criminales, si no quieren matarlo antes de que nazca, rechacen la enmienda del señor Lafuente.

El señor LAFUENTE: Mi enmienda no podrá ser nueva mas que en la forma, y me importa poco que la califique su señoría como quiera, porque si fuera buena tendria además el mérito de ser nueva. Suele aquí censurarse de defectuosa una cosa que es importada del extranjero, y se dice que no es original. Si se propone una cosa que no es extranjera se la ataca diciendo que no se sabe de donde aquello se ha sacado. No sé, pues, qué es lo que se ha de proponer.

Ha dicho su señoría que á ningun escritor se le ha ocurrido la idea que á mí; no parece sino que es una cosa estravagante, cuando toda la diferencia, como he manifestado, consiste en el número de capacidades que han de formar parte del jurado, y es de advertir que, segun lo que propone la comision, el número de capacidades puede ser mayor que el de los contribuyentes.

No nos es desconocida, señor Ulloa, la organizacion del jurado en otros países: nos duelen los ojos de estudiar esa materia, y tanto en nuestra nacion como en todas, cuando hay una cuestion ó disidencia por costumbre se va á un tribunal de peritos, que es lo que yo propongo. ¿Cómo se dice que esto es nuevo? Lo que yo propongo no es mas que una de las infinitas formas que ha tenido el jurado.

En la organizacion que yo propongo para el jurado, no quiero mas que haya independencia y la suficiente ilustracion para formar bien la conciencia, y si alguno necesita ilustrarse que haya quien pueda hacerlo. Mi pensamiento no es nuevo, y en estas mismas Córtes tenemos un ejemplo. Hace poco tiempo se ha determinado levantar un monumento por el acontecimiento de Vergara, y se ha abierto un concurso público, señalando por jueces á la Academia de Bellas Artes, la Academia de la Historia y la Española de la lengua, á fin de aplicar con justicia los tres premios que han de darse por el monumento arquitectónico, por la memoria histórica y por la composicion lirica. Aquí está el juicio de peritos.

Se ha dicho por su señoría que el jurado no es un tribunal de ciencia; la ciencia jamás se opuso á la conciencia y por eso quiero yo que entren esos dos elementos. No es un tribunal científico, pero es un tribunal de buen criterio, y es incomprendible para mí que los individuos de la comision, escritores distinguidos, prefieran que sus escritos sean juzgados por gente lega y no por gente entendida. No tengo inconveniente en someter un escrito mio á personas entendidas; pero creo que me degradaría sometiéndole á personas enteramente legas. Verguenza me dá ver que la comision ponga por condicion que los jurados han de saber leer y escribir. ¿Quién no le exige á su criado que sepa leer y escribir? ¿Y le he de encomendar yo el que examine el producto de mis estudios? Pues mi criado mañana podría ser jurado si le tocara la loteria, y no por eso sería mas sabio. ¿Ignoran los señores de la comision que con frecuencia se va á hablar á los jurados y se encuentran con el artesano que los viste y los calza, y dicen: «señorito, lo que Ud. quiera?» No sé como los escritores públicos no miran mas por su dignidad.

Señores, no me he propuesto otra cosa con mi enmienda que el deseo del acierto, y la diferencia que establezco de las capacidades para Madrid y las provincias, es porque aquí abundan y hay donde escoger, y he reservado para la ley las condiciones que haya de tener en un punto y otro. Mi deseo es que la inteligencia esté representada en el jurado y que hayan en él personas que ilustren las cuestiones. Ruego á las Córtes se sirvan aprobar mi enmienda.

(Se concluirá.)

MONTPELLER 3 DE JUNIO.

Leemos en el *Mensajero del Mediodia*:

Recibimos un parte de Beaucaire que nos dá las noticias siguientes sobre la inundacion del Ródano:

«*Beaucaire, lúnes, 2 de junio, á las dos de la tarde.*—El Ródano no ha decrecido de un modo sensible. A consecuencia de una brecha de dos kilómetros hecha en la calzada del ferro-carril, inunda la llanura entre Tarancón y St. Remy, en una longitud de diez kilómetros. La llanura de la parte de Beaucaire está igualmente inundada.—En Arles, el Ródano crecía aun esta mañana.

En Aviñon, las olas han destruido una parte de las murallas de la villa que existían desde el siglo XIII. En la plaza de Oula, las aguas ocupan el primer piso de las casas. El servicio del ferro-carril se ha restablecido entre Aviñon y Lion. La calzada de Poutet está amenazada.

Las pérdidas de ganado en Tarascon son poco considerables. El regimiento de lanceros, cuyo cuartel ha sido invadido por las aguas, ha podido refugiarse en las alturas.—Las autoridades han organizado un servicio activo de lanchas para llevar socorros y víveres.

La altura de las aguas es en este momento en Beaucaire de 6 metros 42 c. sobre su nivel ordinario; esta mañana era de 6 metros 50.»

—El *Mensajero del Mediodia* ocupa cinco columnas de su número hablando de las terribles inundaciones del valle del Ródano y otros puntos de Francia. En la imposibilidad de poder reproducir todas las noticias que comunica sobre este suceso daremos las que mas llaman la atencion:

Lion, sábado por la mañana.—Ayer se tomaron grandes precauciones por temor de una avenida del Ródano, pero parecía temerse mas al Saona. Los ribereños de este rio luchaban con actividad para desocupar las tiendas y almacenes, y el general Castellane habia puesto á su disposicion batallones enteros de soldados que trabajaban con el mismo ardor que si hubiesen estado en la trinchera; sin embargo el Saona no ha crecido tanto como en la inundacion anterior. En cambio el Ródano se ha elevado 20 centímetros mas que en la inundacion de 1840. El agua dominaba esta mañana los muelles mas elevados; es decir que ocupa todos los declives y las calles que están á un nivel medio. Por la plaza Bellecour se va en lanchas; la de la Caridad, la calle de los Castaños, la de San José y la de Borbon están invadidas, y hasta la calle Imperial ha sido ocupada por las aguas. No hemos podido visitar el resto de la ciudad; pero se comprenderá por las indicaciones que damos cuántas mas calles deben estar inundadas.

Y sin embargo todo esto nada significa en comparacion de lo que pasa en la ribera opuesta. Esta noche á la una y media se ha roto el dique del Gran Campo á la altura del fuerte nuevo, en una longitud de ciento cincuenta metros; habia allí 1,100 hombres del ejército de Lion que trabajaban á las órdenes de M. Kleitz, ingeniero en jefe del servicio especial de la navegacion del Ródano, y de otro ingeniero, y que se han encontrado sitiados por las aguas. Inmediatamente se ha puesto en noticia del general Castellane y del senador encargado de la administracion del departamento, quienes inmediatamente se han trasladado allí, ordenando el mariscal que se dirigiesen al socorro de aquellas tropas todas las lanchas de que dispone el cuerpo de ingenieros, y en el momento en que escribimos (las ocho) se están ocupando aun en el salvamento de los 1,100 hombres que se espera concluirá á las nueve. Se confía en que se salvarán todos, encontrándose así completamente desmentido el rumor que circulaba esta mañana en la ciudad de que se habian anegado 300 hombres.—Muchas precauciones se habian tomado, pero no se habia previsto una tan pronta y tan terrible irrupcion. A cada minuto se hunden casas en las aguas.—Se hacen sobrehumanos esfuerzos para llevar socorros á todas partes, y el ejército lucha en valor y abnegacion con los marineros para disputar á las olas todo lo que puede disputársele.

Desde las alturas que dominan la ciudad, el aspecto de la inundacion es tristemente pintoresco; durante la noche veíanse atravesar por el agua invasora las lanchas llevando trabajadores á la luz de las antorchas, espectáculo que hiela el corazon.

Se nos anuncia que las noticias del alto Ródano son alarmantes y que hasta se ha desbordado el lago de Ginebra; pero carecemos de datos positivos.

A las cuatro de la tarde.—El Ródano continúa subiendo, pero la crecida es tanto menos sensible en cuanto la superficie es mas lata.—Se anuncia que la aldea de Vaux y las Chapeñas, han sufrido horriblemente. Inútil es decir que todos los muelles del Ródano están sumergidos, así como las calles que á ellos desembocan, la galería del Hospital, etc.

—*Grenoble 31 de mayo, á las siete.*—Las inundaciones son generales en el distrito de Grenoble.—El Isère y sus afluyentes se han desbordado. Las pérdidas son considerables, porque no se había cosechado en parte alguna. No sabemos de persona alguna que haya perecido, pero sí de que las aguas han derribado algunas casas en distintos puntos.—En el distrito de Tour-du-Pin, parece que los desastres son también muy grandes.—En Bourgoin, el Bourbre lo ha inundado todo, y todos los establecimientos industriales están parados. Las cosechas de los propietarios ribereños están enteramente perdidas.—En el distrito de Grenoble, cada hora trae nuevos siniestros.—El magnífico valle de Graisivaudan, desde la frontera sarda hasta más allá de Tullins, está convertido en un lago.—El Isère sigue creciendo, pero sus afluyentes disminuyen.—Toda la llanura de Grenoble está inundada, y los habitantes han abandonado sus casas.—En Voreppe, las aguas suben más arriba del primer piso de las casas. Algunos habitantes se han refugiado en los graneros. Hasta ahora no se sabe que haya habido víctimas.

Se anuncia que el maire de Villeurbanne y el comisario de policía han desaparecido esta mañana; se teme que hayan perecido.

El puente de la Douzère ha sido destruido.

Valence 30 de mayo, á las siete de la tarde—A cada instante llegan de los pueblos de los alrededores las más tristes noticias. El dique que une el puente del Isère con el viaducto del ferro-carril, en la ribera del río, ha sido cortado, inundando las aguas una vasta extensión. Se refiere un hecho ocurrido en este punto que tendríamos por imposible á no haberlo referido un testigo ocular; hélo aquí:—Una casa de campo está invadida, las aguas suben hasta el primer piso, y hay en ella varias personas en inminente peligro. Algunos hombres intrépidos hacen alarde de su abnegación, y embarcados en dos lanchas se lanzan en este mar improvisado, sembrado de escollos. Llegan á la casa de campo, y se les entrega á una criatura y su nodriza; pero el padre y la madre se niegan obstinadamente á dejar su habitación, cuya mitad está ya cubierta por las aguas. Todas las instancias son vanas, y ante esta estúpida terquedad, que nada puede vencer, se ven obligados á abandonar á estos desgraciados á la suerte que les amenaza, dejándoles sin embargo por compasión una de las dos lanchas en que habían ido á salvarles.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lunes, 2 de junio.

La *Gaceta* desmiente la noticia dada por algunos periódicos de un atentado de regicidio contra Napoleón.

Ayer fué pedida solemnemente la mano de la infanta D.^a Amalia para el príncipe Adalberto.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 43-10.—Diferida, 26-05, 26-15.

Paris, martes, 3 de junio.

El Emperador ha salido para Valence.

Estados-Unidos.—El presidente Pierce en su Mensaje reconoce á Walker, y trata esta cuestión como de interés para el comercio de los Estados de la Union entre el Atlántico y el Pacífico.

Segun las correspondencias, las legaciones extranjeras se negarán á dirigir enviados á Walker.

El ministro francés está trabajando para un arreglo entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 74-10.—4 1/2 por 100 id., 93-40.

E. R.—ELIAS JEPÚS.